

Concón, 24 JUN 2022

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N.º **1562**

VISTOS:

a) El artículo N°3 de la ley N°19.880 de Procedimiento Administrativo en especial lo que se transcribe:

Artículo 3°.

Las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales se denominan acuerdos y se llevan a efecto por medio de resoluciones de la autoridad ejecutiva de la entidad correspondiente.

Los actos administrativos gozan de una presunción de legalidad, de imperio y exigibilidad frente a sus destinatarios, desde su entrada en vigencia, autorizando su ejecución de oficio por la autoridad administrativa, salvo que mediare una orden de suspensión dispuesta por la autoridad administrativa dentro del procedimiento impugnatorio o por el juez, conociendo por la vía jurisdiccional.

b) La reunión de Concejo Ordinario Municipal N°18 de fecha 22 de junio del 2022

c) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que el Concejo Municipal en la Sesión N°18 del Concejo Ordinario Municipal en virtud de la tabla de dicha Sesión adopto los acuerdos que se aprueban en este acto.

DECRETO

1.- **Apruébense** los siguientes acuerdos:

Acuerdo N°138

Se aprueba Acta Ordinaria N°16 año 2022.

Votación: Unánime.

Acuerdo N°139

Se aprueba Suscripción de carta (Sello Migrante) entre Dirección de Nacional de Migraciones y la Ilustre Municipalidad de Concon.

Votación: Unánime

Acuerdo N°140

Se aprueba agregar punto de tabla Subvención para Club Deportivo Kellun Hockey Patin.

Votación: Unánime

Acuerdo N°141

Se aprueba Subvención a Baile Cultural Religioso Dama Blanca de la Paz por un monto de \$550.000 para financiar locomoción.

Votación: Unánime

Acuerdo N°142

Se aprueba Subvención a Grupo Folclórico Los Volcanes por un monto de \$550.000 para vestimenta.,

Votación: Unánime

Acuerdo N°143

Se aprueba Subvención a Grupo Folclórico Cultural Adulto Mayor Sol de Higuierillas por un monto de \$550.000 para pago a profesor de baile.

Votación: Unánime

Acuerdo N°144

Se aprueba Subvención a Club Pesca y Caza Mauco por un monto de \$2.000.000 para remodelación de cocina y oficina sede.

Votación: Unánime

Acuerdo N°145

Se aprueba Subvención a Club Deportivo y Cultural Aéreo 7 Colores por un monto de \$1.500.000 para compra de elementos de seguridad y practica circense.

Votación: Unánime

Acuerdo N°146

Se aprueba Subvención a Club Adulto Mayor Azucenas Higuierillas por un monto de \$550.000 para compra de loza y recreativo paseo anual.

Votación: Unánime

Acuerdo N°147

Se aprueba Subvención a Club Adulto Mayor Dejando Huellas El Carmen por un monto de \$550.000 para paseo.

Votación: Unánime

Acuerdo N°148

Se aprueba Subvención a Club Adulto Mayor Alma Viajera por un monto de \$550.000 para paseo.

Votación: Unánime

Acuerdo N°149

Se aprueba Subvención a Club Adulto Mayor Gracias a la Vida por un monto de \$550.000 para celebración de Aniversario.

Votación: Unánime

Acuerdo N°150

Se aprueba Subvención a Club Adulto Mayor San Pedro Los Troncos por un monto de \$400.000 para paseo.

Votación: Unánime

Acuerdo N°151

Se aprueba Subvención a Junta de Vecinos Vista al Mar por un monto de \$3.105.900 para mano de obras y materiales mejoramiento sede.

Votación: Unánime

Acuerdo N°152

Se aprueba Subvención a Junta de Vecinos Los tres Esfuerzos por un monto de \$2.407.521 para compra de proyector e implementos de oficina mesas, sillas, calefón y estufa.

Votación: Unánime

Acuerdo N°153

Se aprueba Subvención a Junta de Vecinos Nueva Concon por un monto de \$3.777.385 para compra de planchas de pizarreño, madera, tornillos pinturas para mejoramiento de sede.

Votación: Unánime

Acuerdo N°154

Se aprueba Subvención a Junta de Vecinos Las Gaviotas por un monto de \$3.500.000 para cambio de mobiliario.

Votación: Unánime

Acuerdo N°155

Se aprueba Subvención a Junta de Vecinos RPC III por un monto de \$3.378.688 para compra de cortinas y protecciones sede.

Votación: Unánime

Acuerdo N°156

Se aprueba Subvención a C.R.A. Estrella de La Costa por un monto de \$550.000 para compra de impresora, thermo, artículos de oficina y gastos básicos.

Votación: Unánime

Acuerdo N°157

Se aprueba Subvención a Centro Artesanal Manos Cultivadores del Arte por un monto de \$375.000 para compra de gifcard.

Votación: Unánime

Acuerdo N°158

Se aprueba Subvención a Comité Local de Salud por un monto de \$550.000 para compra de impresoras, folletería e insumos.

Votación: Unánime

Acuerdo N°159

Se aprueba extensión del concejo por 30 minutos más de reunión.

Votación: Unánime

Acuerdo N°160

Se aprueba Subvención a Club Jardines y Arte Floral de Concon por un monto de \$550.000 para compra de materiales para talleres.

Votación: Unánime

Acuerdo N°161

Se aprueba Subvención a Organización Manos Unidas por un monto de \$550.000 para compra de insumos

Votación: Unánime

Acuerdo N°162

Se aprueba Subvención a Centro de Madres Nacer por un monto de \$400.000 para paseo anual recreativo.

Votación: Unánime

Acuerdo N°163

Se aprueba Subvención a Comunidad Copropietarios Block k Villa Primavera por un monto de \$550.000 para compra tachos de basura.

Votación: Unánime

Acuerdo N°164

Se aprueba Subvención a Fundación Educacional para el Desarrollo Integral de la Niñez (Integra) por un monto de \$3.500.000 para mantenciones, reparaciones, adquisición de equipamiento, patios y salas de Jardín Campanita

Votación: Unánime

Acuerdo N°165

Se aprueba Subvención a Sindicato de Pescadores Caleta Higerillas por un monto de \$3.000.000 para realizar festividad San Pedro.

Votación: Unánime

Acuerdo N°166

Se aprueba Subvención a Club Deportivo Kellun Hockey Patin Concon por un monto de \$3.000.000 para viaje a Santiago al Campeonato Nacional.

Votación: Unánime

Acuerdo N°167

Se aprueba extensión del concejo en 30 minutos más de reunión.

Votación: Unánime

Acuerdo N°168

Se aprueba incorporación de punto de tabla, extensión y fecha límite para solicitud de subvenciones 2022 hasta el día 22 de junio año 2022.

Votación: Unánime

Acuerdo N°169

Se aprueba extensión y fecha límite para solicitud de subvenciones 2022 hasta el día 22 de junio año 2022.

Votación: Unánime

2.- DISTRIBÚYASE por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que parece consignado en su distribución.

3.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO SEGÚN ARTÍCULO 12 LEY 18.696.



FRV/SACH/dvo

Distribución:

1. Secplac.
2. Jurídico.
3. Control.
4. Tránsito
5. Secretaría Municipal.
6. DAF.
7. S. Pública
8. Daem
9. Salud
10. D. Rural
11. Dideco
12. Obras
13. Oficina de Partes
14. Cultura
15. Dimao
16. Gestión de Personas
17. Turismo

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

